



**PROYECTO DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL
DE EFLUENTES DOMÉSTICOS DEL
SISTEMA MALDONADO – PUNTA DEL ESTE**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 1393

1ERA. ETAPA: PROCESO LICITACIÓN

Obra esperada por décadas...

Objeto:

Ejecución de las obras derivadas del proyecto "Tratamiento y disposición final de los efluentes del alcantarillado del Sistema Maldonado - Punta del Este", y la operación y mantenimiento de las instalaciones por el período de garantía de mantenimiento y conservación.

Licitantes:

Participan en esta licitación únicamente aquellas empresas que resultaron precalificadas en el proceso de Precalificación de empresas constructoras para la Ejecución de las obras de Tratamiento y disposición final de los efluentes del alcantarillado del Sistema Maldonado - Punta del Este realizado por OSE, según RD 286/08 del 19/02/08.

Empresas oferentes seleccionadas por precalificación:

- Coarco S.A. (Argentina)
- Saceem (Uruguay)
- Jan de Nul N.V. (Bélgica)
- Teyma Uruguay S.A. (Uruguay)
- Consorcio Carioca (Brasil) - OAS (Brasil) - Ciemsa (Uruguay)
- Vinci Construction, Grands Projects (Francia)
- Consorcio Espina Obras Hidráulicas S.A. - Emilio Diaz Alvarez S.A. (Uruguay)
- Techint Compañía Técnica Internacional Sacei (Argentina) - Techint Compañía Técnica Internacional Sacei (Uruguay) - Montec Ltda. (Chile) - Belfi S.A. (Chile)

Financiación: Recursos propios de OSE UGD.

Método de contratación: Precio Global + Precios Unitarios para rubros específicos (ej: excavación en roca, pavimentos).

Forma de Comparación: Valor Actual Neto (VAN) de la oferta a una fecha establecida y a una tasa de descuento $t = 3\%$ anual.

Monto estimado: USD 45.000.000 + IVA

...proyectando Maldonado hacia 2035





Obras Sanitarias del Estado

ACTA: En la ciudad de Maldonado a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil ocho, siendo la hora 11:00, el que suscribe Escribano Miguel Burdin asistido de la Analista de Licitaciones Sra. Silvana Lorenzo, se constituye en la Sede de la Intendencia Municipal de Maldonado, a efectos de proceder a la recepción de las Ofertas para las: **OBRAS DE TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE EFLUENTES DEL SISTEMA MALDONADO-PUNTA DEL ESTE (DEPARTAMENTO DE MALDONADO).**-----

Se hacen presentes al Acto: el Sr. Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente Ing. Carlos Colacce, el Sr. Presidente de O.S.E. Ing. Martín Ponce de León, el Sr. Vice Presidente de O.S.E. Fernando Nopisch, la Sra. Directora P/A Carla Postiglioni, el Intendente Interino Municipal de Maldonado Ing. Alvaro Luzardo, el Director de la U.G.D. Cr. Ricardo Alcorta, el Sr. Gerente General de O.S.E. Ing. Danilo Ríos, Sr. Secretario General de O.S.E. Dr. Daoiz Uriarte, los Miembros de la Comisión Asesora para el estudio de las Ofertas de referencia; los Ingenieros Jorge Minola, Selva Esteva, Nelson Garagorri y Raúl País, el Cr. Luis Ricardi, autoridades nacionales y departamentales, y demás integrantes del personal jerárquico de la Comuna y de O.S.E.-----

Al recibir las Propuestas y dar apertura al Acto la documentación es presentada por las personas que a continuación se detallan:-----

PROPUESTA N° 1: Por: CONSORCIO CARIOCA – OAS – CIEMSA la Sra. Patricia Lawlor, presenta Pólizas del Banco de Seguros del Estado Nos. 2247330-4631659, 2246747-4631439 y 2247338-4631654 por U\$S 300.000, U\$S 500.000 y U\$S 250.000 respectivamente.-----

Monto Global con I.V.A y sin aportes sociales: \$ 1742:766.431,73 más los montos que surjan de la ejecución de los rubros unitarios.-----

Valor actual neto de la oferta: U\$S 89.127.890,38.-----

PROPUESTA N° 2: Por: CONSORCIO TECHINT URUGUAY – TECHINT ARGENTINA-MONTEC LTDA.- BELFI S.A., el Sr. Alejandro Foglia, presenta Póliza del Banco de Seguros del Estado N° 2246876-4631469, por un monto de U\$S 500.000.-----

Monto Global con I.V.A. y sin aportes sociales: \$ 1144:580.876,12 más los precios unitarios correspondientes-----

Valor actual neto de la oferta: U\$S 66.061.247,09 y la correspondiente hoja de resumen de oferta que se detalla en su propuesta.-----

3ERA. ETAPA: ADJUDICACIÓN

Montevideo, **22 de julio de 2009.**

R/D N° 945/09

---VISTO: que con fecha 16/X/08 se realizó la apertura de la Licitación Pública N° 1393 - "Construcción de las Obras de Tratamiento y Disposición Final de Efluentes del Sistema Maldonado – Punta del Este" (Expediente N° 952/08), acto en el cual se recibieran un total de tres ofertas sobre ocho empresas precalificadas, identificadas como Propuesta N° 1 - Consorcio en formación CARIOCA - OAS - CIEMSA, Propuesta N° 2 - Consorcio TECHINT SAC e I (Arg.) - TECHINT COMPAÑIA INTERNACIONAL SAC e I (Uruguay) - MONTEC Ltda. - BELFI S.A., Propuesta N° 3 - TEYMA URUGUAY S.A..-----

---RESULTANDO I: que en su Acta N° 4, la Comisión Asesora de Adjudicación de Licitaciones, consideró válidas las tres propuestas recibidas, en tanto no presentaban apartamientos sustanciales a los requerimientos que establecen los documentos que rigen el proceso licitatorio, estableciendo además un orden de prelación referido al Valor Actual Neto de comparación, en aplicación del Pliego de Condiciones Particulares que le rige, y que resulta en:-----

1era.) - Propuesta N° 2 - Consorcio Techint SAC e I (Arg.) - Techint Compañía Internacional SACel (Uruguay) - Montec Ltda. - Belfi S.A..-----

2da.) - Propuesta N° 1 - Consorcio en formación C arioca – Oas – Ciemsa-----

3era.) - Propuesta N° 3 - Teyma Uruguay S.A..-----

---RESULTANDO II: que según la referida Acta N° 4, si bien el PCP no establece Precio de Referencia (Art° 9º), la Comisión entendió que los precios obtenidos en las propuestas recibidas involucran montos que superan las previsiones presupuestales de O.S.E. para esa obra, por lo que resulta conveniente para el interés de la Administración, la aplicación del Art° 57º del T.O.C.A.F., que permite establecer negociaciones tendientes a la mejoras de ofertas.--

---RESULTANDO III: que a los efectos de abundar en el análisis de los precios ofertados en la licitación, además de la actualización del presupuesto de oficina a valores de Marzo 2009 realizado por la Gerencia de Obras, el Directorio entendió conveniente contar con una opinión técnica externa, que aportara mayores elementos para la prosecución de la misma, resolviéndose la contratación del Ing. Guillermo Risso por R/D N° 500/09 del 22/IV/09, Profesional con amplia experiencia en esta disciplina, quien elabora un informe aportando diversos escenarios de cuya concreción significaría un abatimiento del precio del Contrato.----

---RESULTANDO IV: que por R/D N° 670/09 de fecha 27/V/09, el Directorio autoriza a entablar negociaciones tendientes a mejorar las ofertas, de acuerdo al Art° 57º del

T.O.C.A.F., regulándose por el Artº. 53º del Pliego de Bases y Condiciones Generales para Licitaciones y Contratos de Suministros y Servicios No Personales de O.S.E., y disponiendo que las mismas sean llevadas adelante en el ámbito del Directorio y de la Secretaría General.-----

---CONSIDERANDO I: que reunido el Grupo de Negociación aprobado por la citada R/D N° 670/09 de fecha 27/V/09, establece como estrategia de negociación convocar individualmente a los oferentes según el orden de prelación señalado en el Resultado I de la presente Resolución, referido al Acta N° 4 de la Comisión, solicitando confirme el mantenimiento de interés en la ejecución del Contrato, con una reducción de precios que viabilice la concreción de la obra, que la Administración entiende impostergable para el Sistema de Saneamiento Maldonado – Punta del Este.-----

---CONSIDERANDO II: que en esa dirección, la Administración está dispuesta a analizar factores, condiciones técnicas y/o financieras que, sin afectar el objeto y calidad del contrato, coadyuven al objetivo encomendado al Grupo de Negociación, tal como surge del Acta N° 1 del mismo y que forma parte de estas actuaciones.-----

---CONSIDERANDO III: que según Acta N° 2 del Grupo de Negociación, se citó al proponente de menor Precio Total correspondiente a la Propuesta N° 2 – Consorcio Techint – Montec – Belfi, quien confirma su voluntad de realizar la obra, pero señala a la vez la dificultad para llegar a los descuentos que la Administración requiere, sin perjuicio de su compromiso de realizar su mejor esfuerzo. Se evalúa como alternativa posible para la ejecución de algunos rubros significativos, la participación del Proponente ubicado en segundo lugar, siempre y cuando esto fuera compatible con las exigencias lógicas de la Administración y con acuerdo de ambos consorcios.-----CONSIDERANDO IV: que en este escenario, el Consorcio Techint establece su voluntad de presentar una nueva propuesta incluyendo los rubros de conducciones, emisario terrestre y subacuático y obra civil de las siete estaciones de bombeo del Sistema Maldonado – Punta del Este.-----

---CONSIDERANDO V: que según Acta N° 3 del Grupo de Negociación, citada el Proponente N° 1 – Consorcio Carioca – Oas – Ciemsa, segundo en orden de prelación, manifestó su interés en presentar una oferta ajustada por el complemento de obra resultante, que comprende: construcción de obras civiles, instalación y montaje de la totalidad de los equipos de la Planta de Tratamiento de Efluentes y la Estación de Bombeo en el predio de la Planta, la instalación y montaje de los equipos de las estaciones de bombeo exteriores a la misma, puesta en marcha, operación y mantenimiento de todo el Sistema por el plazo de un año.-----

---CONSIDERANDO VI: que se recibieron las propuestas al mes de Mayo/09, resultado de la Negociación, correspondientes al Consorcio Techint – Montec – Belfi por un monto total de

U\$S 31:416.165,00 (sin I.V.A.) más U\$S 3:653.000,00 de Leyes Sociales y al Consorcio Carioca – Oas – Ciemsa por un monto total de U\$S 26:275.586,95 (sin I.V.A.) más U\$S 2:148.760,00 de Leyes Sociales.-----

-----CONSIDERANDO VII: que analizadas las mismas, se concluye que la ejecución compartida es viable en un ámbito manifiesto de responsabilidad global compartida, ajuste de plazos y necesaria interrelación de obras, actividades y suministros, elementos ineludibles a incorporar en los contratos de obra correspondientes, todo lo cual surge del Acta N° 4 de Negociación.-----

---CONSIDERANDO VIII: que desde el punto de vista económico surge que estas cifras son viables para los intereses de la Administración, incluyendo además un tope en los Montos Imponibles menores a los de las ofertas iniciales.-----

---CONSIDERANDO IX: que para la presente obra rige la exoneración dispuesta por el Artº 490º de la Ley N° 18.362, Ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Ejercicio 2007.-----

-----EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;-----

-----RESUELVE:-----

---1º) ADJUDICAR la Licitación Pública N° 1393 “Construcción de las Obras de Tratamiento y Disposición Final de Efluentes del Sistema Maldonado – Punta del Este”, según el siguiente detalle: la ejecución de los rubros de conducciones, emisario terrestre y subacuático y obra civil de las siete estaciones de bombeo del Sistema Maldonado – Punta del Este, al Consorcio Techint – Montec – Belfi por un monto total de \$ 533:412.269,00 (pesos uruguayos quinientos treinta y tres millones cuatrocientos doce mil doscientos sesenta y nueve), más suministros por U\$S 9:122.845,00 (dólares estadounidenses nueve millones ciento veintidós mil ochocientos cuarenta y cinco) y monto imponible por \$ 124:864.758 (pesos uruguayos ciento veinticuatro mil ochocientos sesenta y cuatro mil setecientos cincuenta y ocho) y la ejecución de las obras civiles, instalación y montaje de la totalidad de los equipos de la Planta de Tratamiento de Efluentes y la Estación de Bombeo en el predio de la Planta, la instalación y montaje de los equipos de las estaciones de bombeo exteriores a la misma, puesta en marcha, operación y mantenimiento de todo el Sistema por el plazo de un año, al Consorcio Carioca – Oas – Ciemsa por un monto total \$ 351:607.300,00 (pesos uruguayos trescientos cincuenta y un millones seiscientos siete mil trescientos), más Suministros en U\$S 9:735.699,00 (dólares estadounidenses nueve millones setecientos treinta y cinco mil seiscientos noventa y nueve), € 1:238.295,00 (euros un millón doscientos treinta y ocho mil doscientos noventa y cinco) y \$ 4:909.043,00 (pesos uruguayos cuatro millones

novecientos nueve mil cuarenta y tres) y Monto Imponible por \$ 73:447.693,00 (pesos uruguayos setenta y tres millones cuatrocientos cuarenta y siete mil seiscientos noventa y tres).-----

---2º) APROBAR un crédito por la suma de \$ 889:928.611,00 (pesos uruguayos ochocientos ochenta y nueve millones novecientos veintiocho mil seiscientos once), U\$S 18:858.544,00 (dólares estadounidenses dieciocho millones ochocientos cincuenta y ocho mil quinientos cuarenta y cuatro) y € 1:238.295,00 (euros un millón doscientos treinta y ocho mil doscientos noventa y cinco), más \$ 150:717.463,00 (pesos uruguayos ciento cincuenta millones setecientos diecisiete mil cuatrocientos sesenta y tres) por concepto de Leyes Sociales, más Imprevistos por \$ 104:064.608,00 (pesos uruguayos ciento cuatro millones sesenta y cuatro mil seiscientos ocho), U\$S 1:885.854,00 (dólares estadounidenses un millón ochocientos ochenta y cinco mil ochocientos cincuenta y cuatro), € 123.829,00 (euros ciento veintitrés mil ochocientos veintinueve), más Ajuste Paramétrico por \$ 228:942.137,00 (pesos uruguayos doscientos veintiocho millones novecientos cuarenta y dos mil ciento treinta y siete), para financiar la ejecución de los trabajos de la Licitación Pública N° 1393.-----

---3º) AUTORIZAR la imputación de un crédito por \$ 246:344.367,00 (pesos uruguayos doscientos cuarenta y seis millones trescientos cuarenta y cuatro mil trescientos sesenta y siete), más U\$S 4:808.928,00 (dólares estadounidenses cuatro millones ochocientos ocho mil novecientos veintiocho), más € 315.765,00 (euros trescientos quince mil setecientos sesenta y cinco), correspondiente a la ejecución prevista para el Ejercicio 2009.-----

---4º) ESTABLECER que esta adjudicación queda supeditada al control de legalidad del Tribunal de Cuentas de la República.-----

---5º) DISPONER que por Secretaría General (Oficina de Notificaciones) se notifique a los Oferentes Consorcio CARIOCA - OAS - CIEMSA, Consorcio TECHINT SAC e I (Arg.) - TECHINT COMPAÑIA INTERNACIONAL SAC e I (Uruguay) - MONTEC Ltda. - BELFI S.A. y TEYMA URUGUAY S.A. de la presente Resolución.-----

---6º) CUMPLIDO lo dispuesto en el Numeral anterior, comuníquese a las Gerencias General, de Obras, al Departamento de Suministros y a la Unidad de Gestión Desconcentrada de Maldonado. Oportunamente, pase por su orden a la Oficina de Planeamiento y Desarrollo y al Departamento Financiero y Contable.-----

-----POR EL DIRECTORIO:

Ing. Martín Ponce de León

Dr. Daoiz G. Uriarte

Presidente

Secretario General

Resumen de las Propuestas Aceptadas :

Techint - U\$S 31.416.165 LS 3.653.000

Ciemsá - U\$S 26.275.587 2.148.760

U\$S 57.691.752 5.801.760

L.Soc. 5.801.760

TOTAL SIN IVA U\$S 63.493.512

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS:

Obra esperada por décadas...

Descripción de las obras:

Las obras objeto de la licitación se ejecutarán en las localidades de Maldonado y Punta del Este. Las componentes principales son:

- 8 estaciones de bombeo (EB) con capacidades de entre 100 l/s y 1.950 l/s a ubicarse en distintos puntos de las localidades de Maldonado y Punta del Este.
- 13,3 km de colectores por gravedad de entre 200 y 1300 mm de diámetro, materiales PVC y PRFV, para interconexión de los pozos de bombeo y las distintas cuencas del sistema.
- 19.25 km de tuberías de impulsión de entre 355 y 1000 mm de diámetro, en FD y PEAD.
- Construcción de una nueva planta de tratamiento de líquidos residuales en la zona de Rincón del Indio, ubicada sobre la Av. Aparicio Saravia entre la calle San Pablo y el Arroyo Maldonado, con las siguientes características:
 - Caudal medio diario (año 2035) de 1,43 m³/seg.
 - Tratamiento físico químico avanzado (CEPT), desinfección del efluente tratado por rayos ultravioletas (UV), digestión anaerobia de lodos (DAN) y deshidratación mecanizada por centrifugas.
 - Población total de diseño: 417.000 habitantes (proyección año 2035 cobertura 96 %).
- Disposición final al Océano Atlántico de los efluentes tratados por medio de un emisario de 1.400 mm de diámetro, con descarga en la zona de Rincón del Indio - Parada 31 Playa Brava. Consta de un tramo terrestre de 4.200 m en PRFV y un tramo subacuático de 1.000 m hasta la zona de difusores en PEAD.

Maldonado, 16 de Octubre de 2008

...proyectando Maldonado hacia 2035

